



De conformidad con lo establecido en la Base Séptima de la *Orden PJC/1210/2024, de 22 de octubre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses*, se acuerda:

- 1.º Hacer pública la propuesta provisional de personas adjudicatarias del concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, según se relaciona en el Anexo I.
- 2.º Hacer pública la relación provisional del resto de personas solicitantes no adjudicatarias que se relacionan en el Anexo II.
- 3.º El presente Acuerdo se publicará en la página web de este Ministerio.
- 4.º Las personas interesadas podrán formular las oportunas alegaciones en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de esta adjudicación provisional en la página web de este Departamento, ante la Comisión de valoración, dirigidas a la Subdirección General de Acceso y Promoción del Personal de la Administración de Justicia.

La forma de presentación será la misma que la que establece la base cuarta de la convocatoria para la presentación de solicitudes: a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado (<https://reg.redsara.es>), siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico (DNI-e o certificado de la FNMT), sin perjuicio de lo establecido en esta base.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 6 de junio de 2025

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE VALORACIÓN

Mario García Martínez

		Código Seguro de verificación:	PF : Rh2D - axJ6 - 75wz - nJs8	Página	1/1
		FIRMADO POR	MARIO GARCIA MARTINEZ (JEFE DE ÁREA DE PROCESO Y ANÁLISIS DE DATOS)	Fecha	06/06/2025
		https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:Rh2D-axJ6-75wz-nJs8			